

POLÍTICAS PÚBLICAS

Redefinir defensa y seguridad

HUGO
PALMA



dramáticos acontecimientos que comprometieron a la plana mayor de las Fuerzas Armadas han creado, paradójicamente, una ventana de oportunidad para que las cuestiones de seguridad y defensa tengan un trato adecuado. Es hora de que los responsables políticos y la sociedad civil asuman, finalmente, sus responsabilidades en estas materias y se precisen las que correspondan a las Fuerzas Armadas. Sin ello no tendremos seguridad, defensa eficiente ni democracia cabal.

Estuvieron en juego cuestiones centrales de seguridad y defensa. Se pretendía que ambos aspectos recibían los debidos tratamientos legal, organizacional y operacional. Fujimori alegaba ser el primer presidente con efectivo control de las Fuerzas Armadas. Sabemos bien ahora de qué cosa estaba hablando. Y, una vez más, el pueblo peruano verifica a altísimo costo que las cuestiones de seguridad y defensa han carecido de manejo gubernamental e institucional responsable; pero también que eran ajenas al interés ciudadano y académico e incluso a la actuación política democrática.

Desde hace meses, encuentros promovidos por organizaciones de la sociedad civil examinan legítimas preocupaciones por las relaciones entre civiles y militares. Examinaremos algunas cuestio-

nes centrales. La seguridad. Es esencialmente la percepción de estar libre de amenaza. Pero como concepto transversal puede abarcar tantas cosas que ninguna fuerza armada podría asumirlas en su totalidad. Sólo ciertas amenazas imponen el uso legítimo de la fuerza —función principal e intransferible de las Fuerzas Armadas—, activándose el sistema de defensa.

Sin embargo, en países como el nuestro no se ha producido el consenso político y social que defina visiones de seguridad y el sistema de defensa necesario. Empero, se pretende que tal consenso existe. La expresión “No hay que politizar la seguridad” traduce esa pretensión; pero igualmente insinúa que no debería tratarse. Es conocida la histórica renuencia de los gobiernos civiles a asumir responsabilidades directas en la materia y más bien su

trasferencia a las Fuerzas Armadas; una especie de división del trabajo, donde los gobiernos elegidos —porque los gobiernos militares asumían todas las funciones— se ocuparían de política y las Fuerzas Armadas de seguridad.

Otro tema: la relación entre civiles y militares implica control de las fuerzas. Sabemos lo que dice la Constitución y también que sucesivos gobiernos han discurrido entre los extremos de ignorar a las Fuerzas Armadas o tratar de utilizarlas como apoyo político-partidario. Asombran también el desinterés o la ignorancia sobre las FF.AA., su cultura, estructura, composición, formación, equipamiento, costo y despliegue, asuntos que, de hecho, son dejados a ellas mismas.

Último punto: la responsabilidad. En democracia, la primera responsabilidad política concierne a la pro-

blematía de seguridad. No hay democracia consolidada donde los políticos renuncien a asumirla. Si definen políticas de educación, salud, transporte y otras, deben ser los principales promotores de los consensos nacionales indispensables para acordar y habilitar las políticas de seguridad y defensa.

Son políticas públicas, porque conciernen a un interés vital de la nación; y además deben ser políticas de Estado cuya viabilidad, solidez y duración exigen la comprensión, aceptación y participación de toda la sociedad. Nunca podrían serlo si continúan fuera del interés ciudadano y, peor aun, político. Que algunos temas requieran prudencia y hasta reserva no implica que las políticas sean secretas. También los oficiales con vocación profesional y convicción democrática anhelan que las políticas de seguridad y defensa sean definidas y conducidas por los responsables políticos y cuenten con respaldo social. La ignorancia y el desinterés político y social les preocupan tanto como la interferencia político-partidaria.

Consecuentemente, estos temas deberán ser asumidos política y socialmente, sin que ocurra nada dramático, como en sociedades democráticas. El Gobierno debe propiciar un debate nacional orgánico para iniciar el proceso de elaboración de políticas públicas de seguridad y defensa consecuentes con el sistema democrático, las condiciones político-estratégicas y las posibilidades de la nación. En el marco del Estado de derecho, esto nos concierne a todos, si queremos construir y preservar una sociedad democrática que es, finalmente, la más segura.